

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 24 /22 C.M.

VISTO:

La necesidad de difundir las actividades y Concursos del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

La conveniencia de entablar distintas reuniones en la ciudad autónoma de Buenos Aires y en la provincia de Bs.As, a los fines de reunirse con Organismos que puedan difundir los futuros concursos, con la finalidad de aumentar la cantidad de postulantes para los diferentes cargos del Poder Judicial de esta Provincia.

El Consejero Jorge Luis Fruchtenicht, realizó gestiones para mantener reuniones con la Universidad Nacional de Buenos Aires, Universidad de Belgrano, Asociación Argentina de Derecho Procesal, con la Fundación FUNDASI (Fundación de Estudios Sociales e Investigación), Colegio Público de Abogados de Capital Federal, y el Colegio Público de Abogados de San Isidro.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

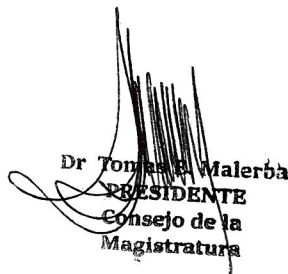
1) Autorizar la Comisión de Servicio del Consejero Dr. Jorge Luis Fruchtenicht, para los días martes 31 de mayo al viernes 3 de junio del año 2022, a los fines de reunirse en la ciudad Autónoma (CABA) y en Provincia de Buenos Aires, con todos los Organismos mencionados en los considerandos de la presente, saliendo para ello de la ciudad de Esquel el día 30 de mayo del 2022 y regresando a la mencionada ciudad el día 5 de junio del 2022.

2) Regístrese.

Sarmiento, 17 de mayo de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomás E. Maleró
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura